

LA CRUZ DE SOBRARBE

(SEGUNDA ÉPOCA)

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

DE AVISOS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Argensola, 49

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 1'50 pta. trimestre

Barbastro, 16 de Septiembre de 1899.

Se publica los sábados

Toda la correspondencia se dirigirá á nombre del Director.

No se devuelven los originales.

Núm. 153



SEGUNDO ANIVERSARIO

en sufragio del alma del señor

D. FELIPE ARGENTE Y POLO

Procurador que fué del Juzgado de primera instancia de este partido,

que falleció en esta ciudad el 18 de Septiembre de 1897

R. I. P.

Su afligida esposa D.^a Francisca Gracia y familia, ruegan encarecidamente á sus amigos y relacionados se sirvan tenerle presente en sus oraciones, y la asistencia á la Misa solemne de Aniversario que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral el lunes 18 del corriente, á las nueve de la mañana, y á las Misas del Carmen que se dirán en el mismo día en la iglesia de los Rds. PP. Escolapios, desde las cinco de la mañana en adelante, á cuyo favor quedarán muy reconocidos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido 40 días de Indulgencia á todos los fieles de su jurisdicción por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren, parte de Rosario que rezaren, acto de caridad ó mortificación cristiana que hicieren en sufragio del alma del finado.

La exaltación de la Santa Cruz

Establecióse la fiesta bajo tal nombre designada, que se celebra en la cristianidad el 14 del corriente, para conmemorar aquel día faustísimo en que el sagrado madero, sobre el cual espiró el Salvador del humano linaje, fué solemnemente devuelto á Jerusalén por el Emperador Heraclio, arrancándole del poder de Cosroas, rey de Persia; y por cierto que la Cruz adorable del Redentor conservóse providencialmente intacta y guardada en el estuche de plata en que Santa Elena la había hecho colocar, mientras estuvo á disposición de los persas, irreconciliables enemigos de los cristianos, sin que nadie de aquellos osase profanarla ni aún sacarla del precioso estuche que la contenía.

La gloriosa victoria obtenida por el citado Emperador sobre los persas, cuyas tropas derrotó por completo haciendo prisioneros á todos sus oficiales y obligando á Cosroas, á darse á la fuga para salvar su vida, fué la causa del recobro de la preciosísima prenda en que se consumó la Redención del mundo. Destrozado y deshecho el ejército persa, Siroes, sucesor de Cosroas, pidió inmediatamente la paz á Heraclio, dejando al arbitrio de este la fijación de las condiciones bajo que aquella había de concertarse, siendo una de ellas, la principal, el rescate de la Cruz del Salvador, la cual devolvióse á los cristianos el año 628, siendo llevada en triunfo á Constantinopla y de allí á Jerusalén.

Ya en Jerusalén el mismo Heraclio, vestido de púrpura imperial y acompañado del Patriarca, clero, magnates, é inmenso pueblo, cargó sobre sus hombros el pesado leño, pero al llegar á la puerta que dá acceso al calvario sintióse súbito inmóvil y atónico, lo cual echaron de ver todos con asombro; y el Patriarca,

adivinando la verdadera causa de aquel portentoso, dirigiéndose al Emperador le dijo: «Considerad, Señor, si quizá esa púrpura imperial y esas pomposas galas que os adornan son menos conformes al pobre y abatido traje con que Jesucristo llevó esa misma Cruz, y salió por esta misma puerta para salir al Calvario» Y entonces el Emperador despojóse de la púrpura y demás insignias imperiales y descalzó los pies, descubierta la cabeza y vestido de humilde túnica, pudo llegar fácilmente al Calvario y colocar en su sitio correspondiente, la sacratísima Cruz y rogando al Patriarca la sacase y la mostrara al pueblo hizo así aquel, adora la santa Reliquia y dió la bendición á los fieles. Todo eso tuvo lugar el 14 de Septiembre de 629.

He ahí el origen de la fiesta.

La Cruz! Ese emblema de la redención del hombre, es objeto del culto de la Iglesia católica. Y si los esfuerzos de un rey déspota, impio y sanguinario lograron arrebatar á los cristianos el lecho de muerte de un Dios, la acendrada piedad y el noble heroísmo de un Emperador católico consiguieron restituir á Jerusalén aquel santo lecho que para nosotros fué la cuna de nuestra reconciliación con Dios.

La Cruz que se alzó en la cima del Gólgota como enseña de ignominia, desde que pendió en ella el Hijo de Dios, trocóse por ese solo hecho en trono de la divinidad y de instrumento de justicia que era antes en símbolo de infinitas misericordias.

El hombre, intenta igualarse á Dios en el Paraiso y coge con su mano la fruta del árbol prohibido quebrantando el mandato que se le impusiera; y el Hijo de Dios extiende sus benditas manos y las vé atravesadas en la Cruz por destrozadores clavos para reconquistar la vida que el hombre perdiera por su prevaricación paradisiaca.

En la Cruz, tinta con sangre del Inocente por excelencia, se da satisfacción condigna á Dios justamente irritado por la prevaricación del primer hombre, y de la Cruz brotan en abundoso raudal las aguas de regeneración y de vida eterna.

A la sombra de la Cruz surgió aquella regeneradora y brillante civilización cristiana que sustituye el imperio de la fuerza por el de la razón y la justicia, los horrores y abominaciones del paganismo por el bienhechor influjo de la severa moral evangélica. Y si las falsas religiones antiguas empleaban el yerro y el fuego para sostener y propagar sus absurdos y desvarios; para hacerse simpática y difundirse por doquiera, la religión católica, única verdadera, se sirve de la Cruz; de la Cruz que llevaban consigo los Apóstoles á quienes Jesucristo confió la misión de predicar y extender por el mundo la religión cristiana y que llevan hoy nuestros misioneros esos heroicos colaboradores de la obra divina, tan injustamente calumniados por sus detractores de toda clase, los cuales, sofocando las más tiernas y arraigadas afecciones del corazón humano, sin otras miras que la gloria de Dios y la salvación de las almas, surcan los mares, llegan á playas desconocidas, penetran con las selvas y los bosques y allí, á costa de increíbles sacrificios de todo género y de constantes peligros de todo linaje, se consagran, sostenidos y alentados por la divina gracia, inspiradora de los más grandes heroísmos y obradora de los mayores portentos y maravillas, á la tarea mil veces bendita, de sacar de la barbarie y el salvajismo á seres abyectos y envilecidos y de infundirles el conocimiento del verdadero Dios y de las sublimes, ennoblecedoras y salvadoras enseñanzas evangélicas, sucumbiendo á veces atrozmente martirizados por aquellos mismos á quienes tan imponderables beneficios reportan.

La Cruz es freno para las concupiscencias de la carne, bálsamo para las heridas del alma, consuelo para las aflicciones del espíritu, prenda de santa libertad cristiana, garantía eficaz de eterna salvación. Inseparables compañeros de la Cruz son siempre la vida, la paz, el amor, la caridad, la abnegación, la virtud, la alteza de sentimientos, la generosidad de propósitos, el olvido y el perdón de los agravios y las injurias.

El espíritu dominante de la época, las corrientes malsanas del siglo tienden á arrebatar nos ese símbolo de nuestra redención, ese signo venerando y sacratísimo, que es luz de la inteligencia y vida del corazón; y por eso arrancan la Cruz de la vía pública, como arrancan de los frontispicios de las casas las placas del Sagrado Corazón de Jesús. Pero aunque esa sacrilega labor continúe, merced á las malditas tolerancias y ayuda de estos gobiernos que padecemos y las pasiones impías é irreligiosas se desborden por doquiera sin freno ni dique que las contenga, aunque tal acaezca, de donde, con la gracia de Dios, no lograrán arrancar la Cruz es de nuestras almas y corazones donde vivirá como en un santuario lo que ese signo redentor representa y significa recibiendo constante y fervoso culto.

Combatamos el régimen

Es evidente que la subida al poder de la situación silvelo-polaviejista ha sido una nueva calamidad para la religión y para el país.

Si hubiera seguido en el poder el señor Sagasta, hubiese gobernado, como sus antecesores, con sus complacencias y contemporizaciones con el error sectario, el enemigo común de nuestras creencias.

Mas llegó el poder, por las artes que todos sabemos, el actual ministerio, y como debía aparecer más dinástico y liberal que católico, comenzó su nefasta obra de respetar á los sectarios, autorizando sus actos y manifestaciones por atentatorios que resultasen al dogma y á la constitución del Estado. Con escándalo de todos vimos uno y otro día en la mayoría de las poblaciones de España, y hasta en nuestra católica ciudad recientemente, la celebración de *meetings* libre-pensadores y masónicos, donde los causantes de nuestros desastres hacían gala de repetir en la Metrópoli lo que dijeron en sus perdidas colonias. De labios de oradores masónicos, identificados con los anarquistas, salieron las más atroces blasfemias é impiedades que tomando carta de naturaleza en la prensa libre, cada día más precoz, filtrábanse en el corazón de cierta parte del cuerpo, de ese pueblo inducto siempre y siempre explotado por los que pomposamente se titulan sus amigos y bienhechores, no habiendo hecho nada, absolutamente nada para mejorar su situación moral y material y todo para servirse de él como de instrumento para elevarse á las alturas del poder.

Y no se han ceñido los sectarios á despotricar cuanto han querido contra la religión, la Iglesia, el Pontificado y el clero secular y regular, si es que la han emprendido también contra las placas del Sagrado Corazón de Jesús, arrancándolas de las fachadas de las casas, pisoteándolas y escarneciéndolas, demostrando así un odio feroz, implacable, realmente satánico, contra el mismo Corazón de Jesucristo. Prueba palmaria de ese aserto es lo acaecido en Castellón de la Plana, Vinaroz, Monistrol de Montserrat y en otras poblaciones, y en algunas con la directa cooperación de las autoridades.

Cierto que para aplacar la Divina Justicia ha habido también solemnes actos y suntuosas funciones de desagravio verdaderamente consoladores, celebrados algunos de ellos por sus respectivos municipios como en Guernica, Zarauz y Pamplona; pero tales actos y solemnidades no han nacido de los representantes del gobierno, sino de los ayuntamientos única y exclusivamente.

¡A qué tristes consideraciones se presta ciertamente lo en los últimos meses sucedido en nuestra católica España! Pero de tal y tan cínica y procaz propaganda contra las casas y personas eclesiásticas, de tamaños sacrilegios y profanaciones, ¿quién es el responsable? El Gobierno que padecemos y las autoridades sus representantes, pues donde estas no han tomado parte directa en la ejecución de semejantes desafueros é irreverencias hánlos consentido visible-

mente, puesto que á ciencia y conciencia de las mismas se han perpetrado,

Y no hay que esperar otra cosa del régimen este que nos des gobierna, informado todo él, como sus leyes é instituciones del virus liberal é influído poderosamente por las sectas; y pensar de otro modo, esperar algo bueno, algo reparador en sentido católico de tan malhadado y desastroso régimen, argüiría, en verdad, pueril candidez. notoria inesperienza ó absoluto desconocimiento de lo que constituye la esencia y la vida de ese sistema político, exótico y antiespañol, é incompatible de todo punto con los intereses y sacratísimos derechos del catolicismo.

Por eso, y por lo ruinoso que es para la patria, lo combatimos y detestamos nosotros, los entusiastas y decididos defensores de nuestras venerandas tradiciones; de esas tradiciones que, elevándonos á alturas por ningún otro pueblo alcanzadas, al pináculo de la grandeza y el poderío, hicieron de España la árbitra de los destinos del mundo.

Si se quiere de veras el restablecimiento de la Unidad Católica, *bendito lazo de unión* entre todos los españoles como la llamó con mucho acierto nuestro augusto Jefe; si con sinceridad se aspira á la restauración de la doctrina católica en la vida social y política, hay que destruir y aniquilar el régimen éste; proceder de otra manera, sería robustecer y consolidar lo que es causa de irreligión y de impiedad. disminuir y debilitar las fuerzas que oponen invencible resistencia á las invasiones y crecimientos del error y el mal y seguir una conducta suicida en el orden religioso y patriótico, como que derechamente conduciría á la completa descristianización de España y á la pérdida de nuestra nacionalidad é independencia.

Combatamos, pues, con todas nuestras fuerzas y sin tregua ni descanso el régimen, y todo lo que él apoya y en él se apoya; que combatirle es á todas luces obra meritisima y loable, fecunda y positivamente regeneradora.

ATENCIÓN

Ha llegado á nuestros oídos el rumor de que agentes del Gobierno en varias provincias, casi en todas, agentes en su mayor parte elegidos de entre los repatriados, pupulan por parejas en las capitales, y aun fuera de ellas y hasta en los cuarteles, haciéndose muy carlistas por averiguar el espíritu y los sentimientos del ejército y los planes de nuestros correligionarios, excitando las fibras carlistas para levantamientos prematuros, y aun provocando algunos de ellos alistamientos que sólo sirven para comprometer á nuestros amigos. Alerta y ojo avizor contra esos espionajes oficiales.

En cada provincia tenemos nuestros Jefes conocidos, y nada se haga sin orden de ellos. Así se acertará siempre y no seremos víctimas de nuestros enemigos. Mírese con recelo á todo desconocido, y más si llega á extremar la nota carlista; pues ello es propio de liberales disfrazados. Mucha prudencia y mucha disciplina.

(De El Correo Español.)

Sobre el Congreso de Burgos

Carta del Obispo de Guádxix al Excelentísimo señor Arzobispo de Burgos

Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de Burgos.

Mi venerado señor y querido hermano: He recibido la carta de usted y debo manifestar que por varias razones no puedo asistir al Congreso.

A las decisiones que adopten los Prelados para el bien de la Iglesia me adhiero incondicionalmente.

Permitame, sin embargo, que le dé á conocer mi opinión respecto al susodicho Congreso.

De nada servirá este, si no se adoptan temperamentos de mayor energía que los empleados hasta hoy.

Los Gobiernos se han reído de nues-

tras reclamaciones, y eso acontecerá también si no variamos de sistema. Creo, pues, que debemos:

1.º Protestar contra la inicua traición y afrentoso desmembramiento de que ha sido víctima España.

2.º Protestar igualmente contra la vergonzosa tolerancia y los halagos que á todas horas se prodigan por los Gobiernos

3.º Protestar de igual modo contra la indiferencia ó apatía del Gobierno en presencia de los impíos y bárbaros ultrajes inferidos en diferentes ciudades á los católicos y al Sagrado Corazón de Jesús.

4.º Reclamar contra los inalicables proyectos que se abrigan de implantar el servicio militar obligatorio para todos los españoles, lo cual es contrario á los intereses de la Iglesia; y pedir que siempre sean excluidos los seminaristas y religiosos.

5.º Pedir que se respete la Ley-Convención sobre capellanías, y se derogue la real orden revolucionaria en virtud de la cual no se inscriben los bienes de las capellanías conmutadas mientras no se forme el expediente de excepción, con lo cual se conculca dicha Ley; se priva de su derecho á los conmutantes, y se desprecia la autoridad de la Santa Sede.

6.º Pedir que no se impongan trabas en la ley de reemplazos á la libertad de contraer matrimonio, pues se protege así el concubinato.

7.º Pedir que se legisle contra dicho concubinato, y se sancione la ley con penas, tanto mayores cuanto más elevada sea la dignidad del concubinario.

8.º Proteger por igual á todos los periódicos sinceramente católicos, sin distinción de matices políticos, y no patrocinar el Congreso á ninguno en particular ni fundarlo, pues sería crear un nuevo partido; y esos diarios siempre tienen vistas á la política y á conveniencias particulares, como ha demostrado la experiencia.

9.º Que se exhorte á los católicos una vez más á trabajar unidos en la defensa de la Religión, dejándolos en libertad de sostener sus ideales políticos, siempre que no se opongan á la fe y reglas de las costumbres.

10.º Pedir que los fondos consignados en el presupuesto para reparación de templos y edificios eclesiásticos se distribuyan entre las diócesis proporcionalmente, para que se inviertan cual corresponde, pues las prácticas actuales sólo sirven para favorecer el compadrazgo, y que se libren cantidades fabulosas para obras no muy necesarias, mientras hay en otras partes iglesias que se derrumban. Además:

11.º Que á una junta instituida para este fin se libre por el Gobierno en cada diócesis las consignaciones del culto y clero, sin que se nos sujete á tantos y tan irritantes formalismos.

12.º Pedir que no se intente la reducción de canongías, pues son necesarias las que hoy existen para el buen servicio de las catedrales, y lo mismo son necesarios los beneficios.

13.º Pedir que no se lleve á cabo el bárbaro proyecto de reducción de diócesis, pues de realizarse, quedaríamos imposibilitados de practicar debidamente la Santa Pastoral Visita, y serían muy deplorables sus consecuencias.

14.º Apartarnos de la política, ó, lo que se llama política, diré mejor, para no mancharnos; y si se considera convenientemente descender al terreno de los intereses políticos para defender la Religión, organizar en debida forma un cuerpo electoral que pueda llevar mayorías al Parlamento, y derribar á los Gobiernos indignos.

Todo lo demás que pudiera yo decir, lo dejo á la consideración de usted y de mis otros venerables hermanos.

Se repite de usted el último de todos, y s. m. b.

† MAXIMIANO, Obispo de Guádxix y Baza.

De nuestro querido compañero *El Correo Español* copiamos lo siguiente:

La cuestión del Cardenal Saneha

Las agencias telegráficas han remitido desde Sevilla un despacho telegráfico que relata de esta manera lo ocurrido en Roma al juzgar los Consejos de eminentísimo Cardenal Saneha:

«Al suscitarse el litigio entre ambos Prelados (dice Mencheta), envió á Roma el Arzobispo de Sevilla el folleto del Magistral Sr. Roca y Ponsá, que fué el que motivó la cuestión, y también el libro del Sr. Saneha y la Pastoral del propio

Sr. Spínola, con otros documentos conteniendo opiniones importantes respecto del asunto.

Unido á todo ello se envió el relato de lo ocurrido, con citas de textos canónicos.

La documentación fué remitida al Colegio español de Montserrat, en Roma. El director del Colegio celebró una entrevista con el Cardenal secretario y le entregó los documentos, llegando éstos á poder del Papa hora y media después de haber enviado Su Santidad la carta al Primado de Toledo.

Al mismo tiempo de conocerse en Sevilla la carta pontificia al Sr. Saneha, me dicen que llegaron aquí indicaciones pidiendo que el señor Spínola diese pública satisfacción al Cardenal Primado.

El Sr. Spínola oyó respetables pareceres; celebráronse reuniones reservadas y por fin el Prelado hispalense optó por obrar con arreglo á su conciencia, excusando el cumplimiento de la petición, puesto que el aceptarla equivaldría á confesar que había ejecutado actos merecedores de tal medida.

Juzgó, por tanto, innecesario dar satisfacción á quien cría no haber ofendido; y atemperándose á tal criterio, contestó que, habiendo procedido legalmente, no se creía obligado á nada y que se hallaba decidido á presentar su dimisión si se trataba de vejarle, desatendiendo los derechos que juzgaba haber respetado.

Entonces fué cuando *El Noticiero Sevillano* publicó un suelto misterioso, que fué muy comentado en Sevilla y que impresionó á los católicos.

Después celebróse en el Arzobispado una reunión de letrados para tratar del asunto, como también de la actitud del magistral señor Roca, quien está decidido á llevar la cuestión con el Primado hasta el último término, por las vías canónicas.

Pronto aparecerá un folleto del señor Roca, titulado *En defensa propia*.

La ansiedad por conocer la resolución del Papa, que ha de poner término á la cuestión, es muy grande entre quienes conocen á fondo el asunto.

Hoy la han calmado las noticias que ha transmitido de Roma un Cardenal italiano, asistente próximo al solio pontificio, quien ha escrito consignando impresiones optimistas.

Esperábase con impaciencia la resolución oficial del Papa, la que se conocerá dentro de siete ú ocho días.

La impresión de última hora es la de que el Sr. Spínola no insistirá en su dimisión, en vista del nuevo rumbo que ha tomado el asunto.

Hasta aquí el Sr. Mencheta en su telegrama de ayer.

Por nuestra parte, después de advertir que recibimos esas noticias á beneficio de inventario, añadiremos algunas observaciones.

En primer lugar es cierto que el ilustre Magistral de Sevilla tiene escrito ya é impreso un folleto titulado *«En defensa propia»* y destinado indudablemente á defenderse de los graves que le hacía en la última Pastoral el Emmo. Cardenal Primado. Sabíamos esta noticia desde hace bastantes días, antes de celebrarse el Congreso Católico de Burgos.

Por lo demás, si como ya hemos hecho notar hablando de la Carta del Papa, en ella no hay ni la más remota alusión al folleto *Observaciones*, ni mucho menos á la conducta del venerable Prelado de Sevilla, cabe en lo posible que en Roma no se conociesen bien los documentos de Sevilla á que el corresponsal alude, y en cambio se conociesen los demás escritos y folletos, algunos de ellos agresivos é injuriosos que han aparecido contra el eminentísimo Cardenal Saneha. Esto explicaría las justísimas quejas de Nuestro Santísimo Padre León XIII por las ofensas inferidas al Cardenal Primado.

Nuevamente advertimos, sin embargo, que todo esto no pasa de la categoría de conjeturas, que bien pudieran resultar equivocadas. Mas puesto que toda la prensa habla de ello, nos ha parecido bien asimismo informar á nuestros lectores.

LA SUSPENSIÓN

DE

Garantías Constitucionales

La ha decretado el Gobierno en la provincia de Vizcaya y, según reza el preámbulo del Decreto, para reprimir las tendencias separatistas que allí se observan. Pero sino es verosímil siquiera que en tales motivos se haya fundada la adopción de medida tan rigurosa, peca además de inhábil la promulgación de se-

mejante Decreto calcado en las causas en el mismo claramente expresadas.

Y no es lo primero porque, dado el insignificante y exigüo número de separatistas de aquel nobilísimo solar, huelga por completo la suspensión en él de las garantías constitucionales. Y es notoriamente lo segundo porque aunque fueran mayores y más poderosos los elementos con que allí contase el insensato separatismo, siempre resultaría inhábil, torpe y desatinadísimo declarar sin ambages en la *Gaceta* que se suspenden en Vizcaya las mencionadas garantías para tener á raya á los que quieren emanciparse de la madre patria; y resulta eso con mayor motivo en las actuales circunstancias en que ciertas potencias están al atisbo de lo que en sentido separatista puede ocurrir en España para ver de engrandecerse ellas á costa de nuevas desmembraciones de nuestro territorio nacional.

El desdichadísimo decreto que impugnamos conducente es á robustecer en el extranjero la desconsideración, poca estima y bajo concepto en que allí se sostiene, á vigorizar la opinión de que hemos venido á mucho menos de lo á que realmente hemos llegado y á alentar los planes anexionistas que respecto de regiones importantes de nuestra Península y de lo que en Ultramar nos queda abriga algunas naciones; y cuanto á eso tienda, resulta, bajo cualquier aspecto que se mire, impolítico en alto grado y por todo extremo antipatriótico y contra productivo.

Medidas de esa laya en los actuales supremos momentos, adóptanlas solo gobiernos en absoluto desprovistos de las nociones más triviales y de los más rudimentarios principios de la ciencia de regir acertadamente los pueblos.

Y la adaptación de tales disposiciones es, por otra parte, censurabilísima por que, en realidad de verdad, no obedece á las causas que en el preámbulo susodicho se apuntan, sino á otras bien distintas por cierto.

La verdadera causa del decreto de 12 del corriente es el miedo que se ha apoderado de los poderes públicos por la aversión y el odio que hacía este régimen, causante de nuestras enormes desdichas, sienten los partidos extremos, las Cámaras de Comercio, las clases productoras y contribuyentes, y todos los españoles, sin más excepción de los que á la sombra del régimen comen, viven y prosperan.

Pero en esto de la suspensión de las garantías constitucionales ocurre una cosa que importa mucho dejar consignada, ya que constituye la condenación más explícita de los principios democráticos al uso y la apología más completa de los que profesamos nosotros los tradicionalistas.

Es un hecho evidente que en las situaciones difíciles y en los apurados trances los gobiernos suspenden las garantías constitucionales con ser parte sustantiva del Código fundamental del Estado; y la suspensión esa demuestra asaz concluyentemente la incompatibilidad é invencible antagonismo existentes entre las garantías individuales sancionadas en nuestros tiempos y las teorías de orden y de buen gobierno que deben regular la marcha de pueblos y naciones; y eso tanto como favorece á la escuela tradicionalista perjudica á la liberal y parlamentaria.

Nosotros no queremos, no, esas libertades de perdición consignadas en las modernas constituciones; pero si no queremos eso, queremos, si, la autonomía de la región y del municipio, el restablecimiento de nuestros antiguos fueros y franquicias amoldados á las justas exigencias de la época, las garantías individuales en lo que encierran de justo, razonable y legítimo, que aquí en Aragón tuvieron solemne consagración en los Fueros dados en las Cortes convocadas en Zaragoza por Pedro IV el año 1348.

GRATITUD Á MORAYTA

El Filipino Libre, periódico tagalo, enemigo encarnizado de España y de las Ordenes religiosas, y órgano de la masonería en Filipinas, inserta en su número de 21 de Julio último las siguientes líneas que leerá con repugnancia y asco todo buen español:

«Morayta miembro del Congreso

A pesar de la intransigencia de los pseudo ultramontanos kastilas, el señor Morayta forma parte de la Cámara española.

Los filipinos somos agradecidos y no olvidamos los trabajos de este ilustre es-

adista español en pro de las libertades españolas.

El Filipino Libre se alegra del triunfo, y le envía de aquí sus parabienes.

La precedente manifestación de agradecimiento que los enemigos de España dirigen al Masón Morayta, dice nuestro querido compañero *El Correo de Guipúzcoa*, constituye un verdadero timbre de oprobio y baldón, no solamente para el desacreditado profesor de la Universidad Central, sino también para el Gobierno que le ha permitido á sabiendas formar parte de una Cámara que se titula española.

Tal vez con menos pruebas ha sido justamente condenado por traidor á Francia el capitán Dreyfus, á pesar del oro derramado en su favor por la raza semita.

Pero aquí en la España liberal no queda ya por lo visto ni honor, ni dignidad, ni vergüenza, ni nada, en fin, capaz de levantar nuestro nivel moral una pulgada del suelo.

Crónica agrícola

Los medios y los extremos. Ode eterno a los gobiernos liberales. — Indiferentes. Política buena y política mala. — Libertad de la Iglesia. — El Congreso de Burgos en favor de los labradores.

Conviene, como decíamos, que desaparezcan los funestos y bellacos partidos medios, para que se pueda trabar batalla entre los extremos del error y la verdad; y no se cansen en aconsejarnos y hasta mandarnos que sostengamos las instituciones liberales de los partidos medios que han perdido á España, porque los que amamos á Dios y á la patria, por necesidad hemos de aborrecer eternamente á los gobiernos liberales enemigos de Dios y de la patria, los que nos han vaciado el bolsillo, perseguido á la religión y destruido la patria: ya sabemos que la patria del liberalismo es su partido; y tampoco es posible amar á gobiernos que no son responsables de nada, que saquean á los pobres con impuestos y recargos, que robaron al clero para mantenerlo asalariándolo, y solo se cuidan de pagar bien á los que han de servir de instrumento á su despotismo y sostenerles en el candelero; por esto se paga al clero y á los generales, se dan cesantías á los ministros, jubilaciones, subvenciones á periódicos para que apoyen al Gobierno, y se compran los electores, y á los diputados y senadores. Además de la necesidad de que se unan todos los católicos que sean tales, ó sea que no sean ni una miaja de liberales, es necesario que salgan de su apatía é indiferentismo todos aquellos que no son carne ni pescado; aquellos que no pertenecen á ningún partido político ó sea excépticos en política: muchos dicen no meterse en política, pero están metidos con las cuatro patas en el liberalismo; y otros han perdido la fe en los políticos liberales porque han sido engañados demasiadas veces. Tómense estos la molestia de conocer los principios de la comunión carlista, que se enamorarán de ellos; y si observan sin pecado la conducta de la colectividad carlista se acabarán de convencer de la bondad de los principios.

Creo están de sobra convencidos de que las ideas y conducta políticas de los liberales están en oposición con los intereses de la religión y de la patria; y en oposición por lo tanto, con la eterna justicia y la moral cristiana; lo cual prueba que sus principios son falsos y que un árbol malo no puede dar buenos frutos. Así como hay una sola verdad y un solo derecho en oposición al error y á la injusticia; solo hay una política ajustada al derecho y á la moral; y como el indiferentismo se funda en un medio entre extremos opuestos, el indiferentismo político no tiene base; y la política para ser verdadera y justa, debe estar identificada en los principios católicos como lo está la política carlista, en completa oposición con la política liberal: así como no

cabe indiferentismo en religión, sin apostatar de la verdad católica, también debe rechazarse el indiferentismo político, porque no cabe medio entre la política buena ó religiosa y la política mala liberal ó antireligiosa. Bousset dice, que Dios está muy celoso de la libertad é independencia de la Iglesia; y el Papa dijo en su Breve á los católicos de Maguncia, que los católicos deben defender la independencia de la Iglesia, única que puede ejercer la misión salvadora sobre la tierra y precaver á la humanidad de inevitables ruinas; y que á la verdad se le persigue, cuando, conocida, no se le defiende.

Los gobiernos liberales todos han sido, son y serán los opresores de la Iglesia á la que atienden solo para tenerla propicia; y entre todos los reyes y príncipes, se ha distinguido un príncipe destruido por la revolución, por reconocer constante y plenamente la completa independencia de la Iglesia en el orden espiritual, y cosa rara é incomprensible, á este príncipe enemigo del liberalismo y de la masonería y que ha jurado morir por España, le hacen guerra muchos católicos!... y se nos quiere obligar á que amemos y sostengamos á los gobiernos liberales, y que dejemos de amar y ser fieles al Augusto desterrado; pero entiendan que tal injusticia y aberración no la lograrán de los carlistas, los que por lo mismo que aman mucho á la Iglesia y á Jesucristo, aman también á don Carlos y solo esperan sus órdenes para ir á morir por Dios, por España y por el R. católico tradicional, con el escudo del Sagrado Corazón al pecho, á pesar de toda la masonería y de todo el Infierno.

No olvidemos, por Dios, que España fué grande mientras vivió en el regazo de nuestra Santa Madre la Iglesia, formada de familias cristianas y patriarcales; y es que el espíritu de la patria se identifica con el espíritu de la Iglesia, la que cristianiza las leyes y costumbres; pues no basta el progreso material, sino el progreso de la perfeccionamiento moral. Que la Iglesia se ocupa del progreso y bienestar, hay una prueba reciente, entre miles, en el Congreso católico de Burgos que ha propuesto y estudiado las asociaciones de los labradores, escuelas prácticas de agricultura, depósitos de granos, cajas rurales, bancos agrícolas, disminución de impuestos y de gastos en la transmisión de la propiedad y otros asuntos interesantes.

El corresponsal del Vallés.

MÁXIMAS AGRÍCOLAS

Si se reincorpora bien la ceniza al terreno, recobraría la fertilidad.

El trigo tiene el uno por ciento de ácido fosfórico, y éste se deposita en los cementerios con los cien mil cadáveres que todos los días reciben.

Si quieres plantar un árbol donde haya habido otro de la misma especie, mezcla mucha ceniza con la tierra.

No olvides que la labor equivale al riego.

Cuando el árbol tiene el fruto en su infancia, no le labres ni lo riegues.

El color de las hojas indica la salud del vegetal.

El sulfato de hierro, caparrosa, se encarga de reverdecer las hojas.

El sulfato de hierro y la ceniza resuelven el problema de la vida de las plantas.

Al podar, se ha de tener en cuenta que las ramas no han de ser tan orgullosas que miren al cielo, ni tan humildes que se inclinen á la tierra.

El buen podador ha de atender á la vegetación y á la fructificación.

No ha de olvidar el podador que la vida de todas las plantas está en las hojas.

Labra y poda cuando duerne la sabia.

Labor profunda en invierno y superficial en primavera.

No olvides que la planta al reproducirse es sagrada; respétala y no la toques.

Labra profundo y siembra claro si quieres cojer mucho grano.

Si no llueve dentro de tres días de una niebla, suele llover á los cuarenta días.

No desbrotos ni despanpanes las cepas.

Quita los líquenes que hay en la corteza, porque viven á expensas de ella.

En la corteza seca anidan los insectos, y las más de las veces penetra por ella la muerte del árbol.

Más que de perseguir al insecto, tendría que preocuparse el agricultor de averiguar lo que le falta á la planta.

Cúlpate á tí, agricultor, y no al insecto de tus males.

Agricultor, el pájaro es tu amigo, no lo mates.

Se calcula que necesita cuarenta mil insectos al año un pájaro para alimentarse.

Causa más daño el cazador de pájaros que el ladrón de frutos.

El mayor enemigo del labrador es el cazador con redes y reclamos.

Mientras el cazador de pájaros ríe, el labrador llora.

Crónica

La Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, establecida en la Iglesia de las Escuelas Pías, celebra el día de mañana con los cultos siguientes:

A las ocho de la mañana Comunión general, por cuyo acto hay concedida Indulgencia Plenaria.

A las diez misa solemne y sermón por el P. Florentín Martín, escolapio, y por la tarde á las cinco festividad en la que predicará el P. Juan Alijarde, escolapio.

En ambas funciones se expondrá á su D. M. y asistirá la capilla de músicos.

La dolencia que aquejaba al Rdo. Padre Ramiro Rodamilans de la Comunidad de Benedictinos del santuario del Pueyo, tuvo en la noche del miércoles último el fatal desenlace que era de temer.

La muerte del virtuoso é ilustrado benedictino ha sido vivamente sentida en el país, donde tantas y tan merecidas simpatías contaba.

Reciba la Comunidad de Padres Benedictinos del Pueyo la expresión de nuestro más sentido pésame, y duplicamos encarecidamente á nuestros lectores y amigos que rueguen á Dios por el alma de tan ejemplar hijo de San Benito.

El jueves último salieron para Barcelona, después de haber pasado larga temporada en el país, los excelentísimos señores D. Pedro Cornel, general de división, D. Nicolás de Otto, Magistrado de la Audiencia de la ciudad condal, y el M. I. Sr. D. Anselmo Casasnovas, canónigo de aquella iglesia Catedral.

En dicho día posesionóse de la canongía que en esta Catedral ha obtenido recientemente mediante oposición, el muy I. Sr. D. Benito Naval. Al acto asistió escogida concurrencia, que fué después espléndidamente agasajada.

Reiterámosle nuestra más cumplida enhorabuena.

Nuestro distinguido paisano el muy I. Sr. D. Juan Codera, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, ha sido nombrado por Su Santidad Prefecto de Estudios de aquel Seminario Central.

Felicitemos sinceramente á nuestro considerado amigo particular por tan honrosa distinción de que le hacen merecedor sus virtudes y talentos.

La Hermandad de Ntra. Sra. del Plano celebrará en su Ermita en honor de tan excoela Patrona, los siguientes cultos:

Esta tarde á las seis, vísperas y solemne Salve. Mañana domingo, á las siete, solemnisima festividad con sermón. El lunes, á las nueve y media, solemne misa de *Requiem* por los hermanos difuntos y bienhechores.

Por fin, y á pesar de los esfuerzos hechos en sentido contrario por los masones, judíos y librepensadores de Francia, el Consejo de Guerra de Rennes, ha dictado sentencia condenatoria en la causa seguida contra el triste célebre Dreyfus. El fallo ese ha provocado manifestaciones de diversa índole en algunas ciudades de la vecina República.

Sobre este asunto, pensamos publicar en el número próximo las interesantes noticias que publica un periódico extranjero, y que bajo la más absoluta reserva nos comunicaren hace ya algún tiempo.

En Burriana, provincia de Castellón, la canalla masonica, excitada por la presencia de Blasco Ibañez y de otros librepensadores *ejusdem furfuris*, ha atropellado á los católicos.

A este propósito, dice con su peculiar gracejo nuestro querido colega *El Correo Catalán*, ha sido de tal naturaleza el furor de los masones, que algunos de ellos (los masones), han llegado á morder á los católicos.

Como no ha cedido el calor, los casos de hidrofobia menudean por lo visto entre los *repúblico-canés*.

A propósito de *canés*, hemos de poner en conocimiento del Sr. Alcalde que el bando que há poco tiempo con tan buen acuerdo publicó ordenando que los perros llevasen bozal, está en la más completa inobservancia.

Hoy mismo, un querido amigo nuestro ha sido acometido por un perro que, sino ha llegado á morderle, le ha agujereado el pantalón.

Hállase actualmente en Barcelona don José Torquemada (*Ensenada*), ilustrado redactor de *El Correo Español*, que con tanta competencia se ocupa en los problemas financieros que afectan al país.

La Información, periódico sucesor de *El Movimiento Católico*, ha desaparecido del estadio periodístico. Breve ha sido su vida, de algo más de medio año; es que le faltaba ambiente para vivir, como les faltará á cuantos periódicos intenten publicarse con la representación que ostentaban y los fines que perseguían *La Información* y *El Movimiento Católico*.

Es que el espíritu, el alma y el corazón de los católicos españoles, puros y netos, en otra parte están y en más nobles y levantados ideales se inspiran. Y eso harto claramente se mostró en el Congreso de Burgos.

Alcance

Propágase en Madrid el tífus en proporciones algo alarmantes.

El exdiputado á Cortes carlista, señor Sanz, ha desmentido terminantemente las paparruchas circuladas estos días por la prensa liberal respecto á la desaparición de D. Carlos de Venecia, de donde no ha salido un momento, de la destitución del Marqués de Cerralbo, que se halla actualmente en el balneario de Pucupier, y de la supuesta agitación carlista, que es pura fantasía del Gobierno y de sus agentes.

VENTA

de UN CAMPO, un olivar, demba, pajar, caseta y era, sito en los términos de Permisán, partida de Santa Ana, de una hectárea, setenta y una áreas, tres centiáreas, el campo, demba y era. La caseta que está ruinosa comprende veinticinco metros cuadrados y el pajar ciento cincuenta y siete con cincuenta centímetros, dentro de la expresada finca, lindante todo por Oriente y Poniente con Pascual Pérez, por Mediodía con camino, y por Norte con Anselmo Clavero, tasado en *tres mil doscientas cincuenta y dos pesetas* según se anunció en el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día 3 de Abril.

Para más informes, pidanse á D. Antonio Benedet, Notario en esta ciudad.

Se arriendan

En la calle de Santa Lucía, números 35 y 37, varias habitaciones muy cómodas, de construcción moderna.

Dirigirse á D. TOMÁS LLORENS, habitante en la misma.

Academia barbastrense

El sistema VALLE, que cada día va adquiriendo mayor número de admiradoras, principalmente por la sencillez en la confección de toda clase de prendas y vestidos, tienen ocasión de aprenderlo las señoritas de esta localidad, en la calle de los Argensola, núm. 14, 2.º, bajo la dirección de D.ª Flora Clusa, Maestra superior y Profesora de corte con título del predicho sistema, adquirido en la Academia de la inventora D.ª Pilar Zaera de Valle.

Téngase en cuenta que es el de más positivos resultados; pues no sólo tiene de bueno la prontitud en adquirirlo, sino que lo principal escriba en que las prendas no se necesitan probar, y en que su confección alcanza y se extiende á toda clase de cuerpos por deformes que sean.

Además, es el único sistema que, fundado en principios matemáticos, ha resuelto el tan árduo euan difícil problema de formar cuerpos de una sola pieza, orillando por lo tanto, los inconvenientes que presentaban las muy variadas y diversas hechuras de telas en las que predominan dibujos grandes, y que por otros métodos de ningún modo se pueden coincidir exactamente, perdiendo por esta razón la belleza de la tela.

BARBASTRO.—Imprenta de Jesús Cerrales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

La Unión Eclesiástica

Casa de grande y merecido crédito establecida en MADRID en la PLAZA DE CELENQUE, NÚM. 1, bajo la dirección de

D. JOSE CAVANNA

Esta casa reúne á más de un perfecto y nuevo corte, las mercancías mejor acreditadas y experimentadas ya para la confección de **Manteos, Sotanas, Balandranes, Dulletas, &.**

Esta casa, que viste y se honra con la mejor clientela del clero español, ha nombrado su representante en esta Diócesis á

D. J. MANUEL MEDIANO
SASTRERIA

quien tendrá en poder suyo la colección completa de los géneros y además también depósito de **Sombreros, Bonetes, Solideos, Alzacuellos, &.**

Es seguro el éxito de esta casa en nuestra diócesis por el buen y justo renombre de que viene precedida.

LA UNIÓN ECLESIASTICA
MADRID

PLAZA DE CELENQUE, NÚM. 1,

Única casa en la provincia

que lava al vapor y á seco, sin encojarse las prendas, con las máquinas **Fernand Dehaitre de Paris.**

Es en la Tintorería de la Viuda de C. Polo é Hijo

Calle de Lanuza, núm. 30, HUESCA

Especialidad en negros indestructibles para lutos

Los trajes grasientos vuelvense nuevos y los descoloridos se tienen, dándoles el color que el cliente elige en los muestrarios que obran en poder del representante en Barbastro

MANUEL MEDIANO, sastre, calle del General Ricardos, número 18

VENTA

A voluntad de su dueño, de dos **CASAS**, sitas una en la calle de la Fustería, número 2 y otra, contigua á la misma, en la calle del Romero.

En la imprenta de este periódico informará.

VENTA

A voluntad de su dueño de una **CASA** de grandes dimensiones sita en la plaza de la Candelaria, núm. 10 y otra contigua á la misma, señalada con el núm. 8.

Una finca de 40 fanegadas, con 466 olivos y 5.000 cepas, de buena calidad y partida de Barranco Hondo.

Otra de 24 fanegadas con algunas cepas, partida de Chesa alta.

Otra de 24 fanegadas, con 7.000 cepas de buena calidad, partida de la Paul ó Santo Angel.

Y una huerta, de fanegada y media con algunas cepas, partida de Poyé.

Para las condiciones de venta, dirigirse á la imprenta de este periódico.

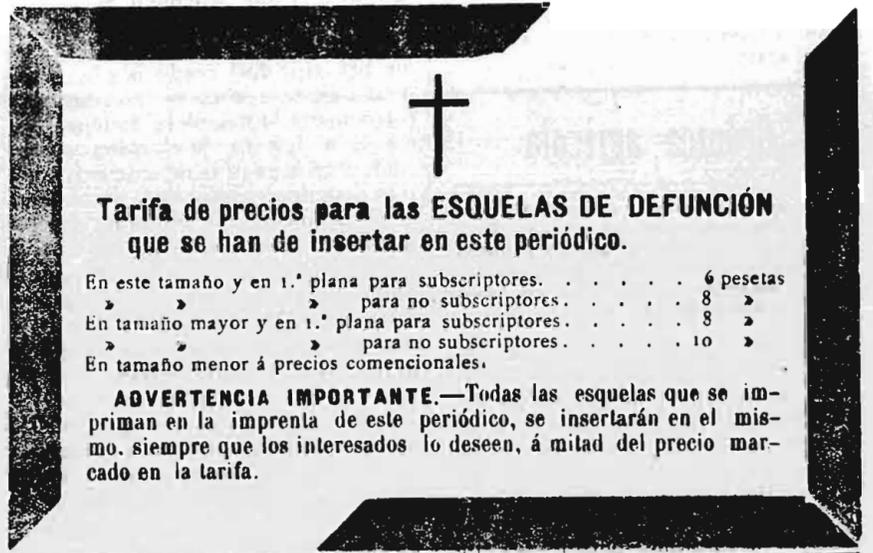
CENTRO FUNERARIO

Gran depósito de cajas mortuorias al por mayor y menor de **TOMÁS LATORRE**

Este Centro se encarga de amortajar y correr gratis las diligencias propias de entierros. En el se encuentran las cajas más baratas, más sólidas y que más resisten á la humedad, no teniendo rival en taratura y buen gusto, por lo que, y á fin de no salir engañados, antes de hacer ajuste con ningún otro establecimiento hay que visitar el variadísimo surtido que en cajas de acero, hierro galvanizado y madera, y la magnífica serie de adornos de todas clases desde los más lujosos hasta los de suma sencillez, existen á disposición de nuestra numerosa clientela y al público en general. También se encargan lapidas mortuorias desde las más sencillas hasta las de más lujo, para lo cual tiene relaciones con los principales marmolistas de Madrid, Barcelona y Zaragoza. Cuantos encargos se reciben de la ciudad ó de fuera, se sirven con prontitud, esmero y economía.

¡NO EQUIVOCARSE! — Argensola, 5, — BARBASTRO

Este Establecimiento no tiene agentes.



Tarifa de precios para las **ESQUELAS DE DEFUNCIÓN** que se han de insertar en este periódico.

En este tamaño y en 1.ª plana para suscriptores.	6 pesetas
» » » para no suscriptores.	8 »
En tamaño mayor y en 1.ª plana para suscriptores.	8 »
» » » para no suscriptores.	10 »
En tamaño menor á precios comencionales.	

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Todas las esquelas que se impriman en la imprenta de este periódico, se insertarán en el mismo, siempre que los interesados lo deseen, á mitad del precio marcado en la tarifa.

HERNIAS

(Trencaduras ó asbinsaduras)

Las personas afectadas por tan molesta como grave dolencia, encontrarán en la antigua y acreditada farmacia de Solá, un grande y variado surtido de **bragueros**, desde los de construcción más sencilla, hasta los más acreditados sistemas modernos.

Braguero regulador el más apropiado para la retención y curación de cualquiera hernia por antigua y rebelde que sea.

Bragueros muy finos y cómodos, especialmente para mujeres.

Bragueros de goma, con resorte y sin él, propios para niño.

Bragueros de goma con pelotas de aire comprimido, para personas delicadas que no pueden sufrir la presión del resorte ó muelle.

Bragueros fuertes, clase especial para trabajadores.

Bragueros de todas clases, formas y sistemas, para todas edades.

En la misma Casa se encontrarán también almohadillas ó asientos de goma, para viaje para enfermos. Biberones, Bisturis comunes y asépticos, Brazaletes, Cabestrillos, Cánalas, Cuenta-gotas, Duchas de todas clases, Espéculums, Estetoscopos, Fajas ventrales, Guardaleches, Gorros para hielo, Geringas de varias clases, Geringuillas Pravatz, idem asépticas, Gatillos, Medias de tejido de goma, Orinales de goma vulcanizada, Pesarios, Pezoneras, Pinzas, Pinceles, Portacústicos, Pulverizadores, Sacaleches, Sondas, Suspendorios, Tijeras y demás artículos de cirugía y veterinaria.

Geringuillas del Dr. Roux
Suero anti-diférico

Aguas minerales, Gránulos dosimétricos, Jarabes y Robs.

Especialidades farmacéuticas, Preparados antisépticos para la Cura de Lister.

Farmacia y laboratorio de **Lorenzo Solá**
PALMA, 18-LÉRIDA.

DOLORS REUMAS

PUNTOS DE VENTA

Su curación es segura con el uso del **BALSAMO ANTI-REUMÁTICO** de Castells. Venta en todas las Farmacias y droguerías á 4 pesetas frasco.

Al por mayor, su autor, farmacéutico en **Barbastro**; Sociedad Farmacéutica Española, **Vicente Ferrer y Comp.**, Hijos de Vidal y Rivas, Sucesor de B. Buñil y Comp., J. Uriaoh y Comp., Dr. Andreu, y Viuda de Fernando Rús, **Barcelona**; **Barandiaran y Comp.**, Bilbao; **Melchor García, Madrid**; Pérez del Molino y Comp., **Señader**; **Simón Echevarría, San Sebastián**; Ríos hermanos, M. A. Jaci, y señora viuda de Jordán, **Zaragoza**. Representantes exclusivos para México y Repúblicas del Centro de América, José E. Bustillos Hijos, **Farmacéuticos, México.**

LA CRUZ DE SOBRARBE

SEMANARIO TRADICIONALISTA

Periódico semanal. - Suscripción: 1'50 pesetas trimestre

Anuncios, esquelas de defunción, comunicados y avisos á precios convencionales

Administración: calle de los Argensola, 49, BARBASTRO